Tapiado vanos - Cecap Brazo Oriental

Oficina de Insfraestructura.

Empresa presupuestante:

ítem n°	tarea	cantidad	unidad	precio unitario ($)	precio total ($)
1. Implantación					
1.1	Implantación, barrera y vallado	1	gl		
1.2	Limpieza inicial de obra	1	gl		
2. Retiros					
2.1	Retirar aberturas de madera	5	un		
3. Albañilería					
3.1	Tapeo de vanos	45	m2		
3.2	Revoques	45	m2		
4. Pintura					
4.1	Pintura de muro exterior	80	m^2		
5. Limpieza de obra					
5.1	Limpieza final de obra	1	gl		
SUBTOTAL OBRA PREVISTA ($)				$ 0,00	
I.V.A (22%)				$ 0,00	
TOTAL (IVA inc.) ($)				**$ 0,00**	

SUBSUELO - Tapiado de vanos
Esc. 1.200

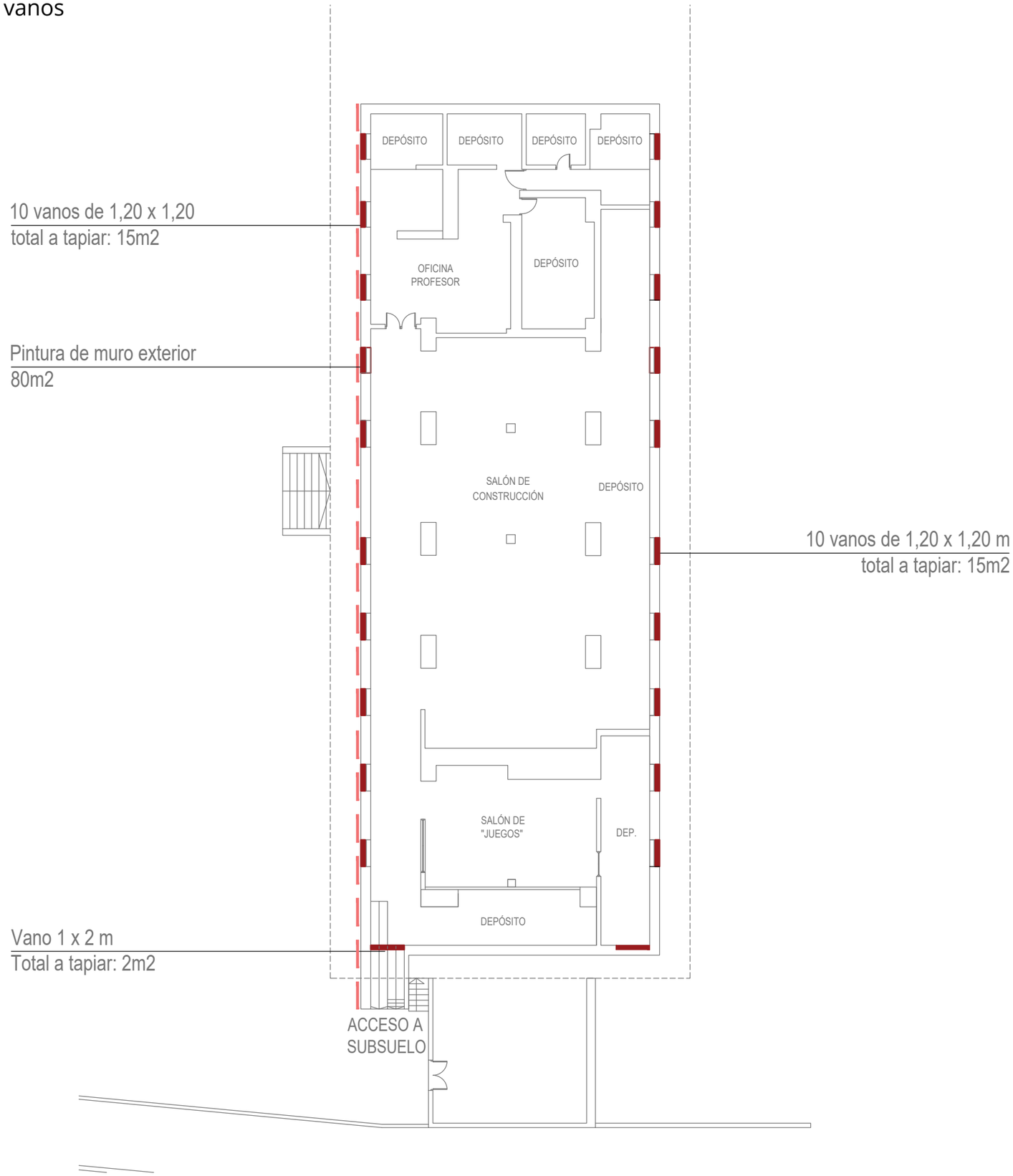

MEC_Oficinas_2025.dwg
Fecha de ploteado: 10/3/2025 14:22:49

Oficina de Infraestructura

Planta general

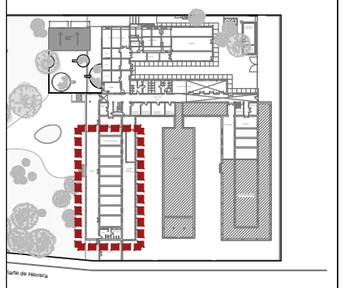

Proyecto
CECAP BRAZO ORIENTAL

Equipo
Arq. Carlos Chargoñia, Matías Vico y María Noel Barlocco

Ubicación

Fecha
01/01/2025

Lámina	**Versión**
Planta general	

A101

Escala 1 : 200

PLANTA BAJA - Tapiado de vanos
Esc. 1.200

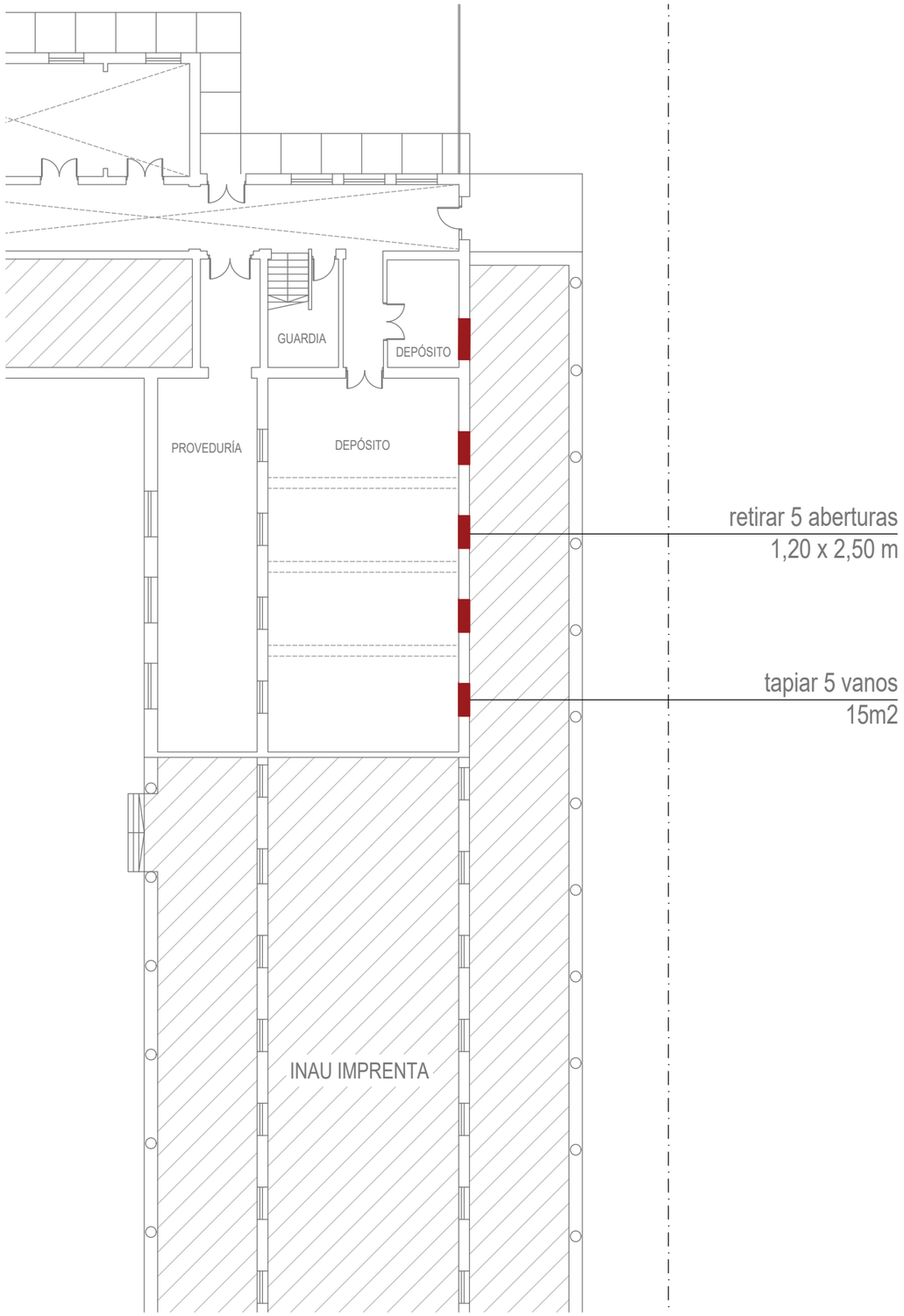

Oficina de Infraestructura

Planta general

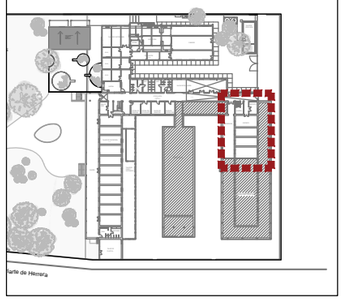

Proyecto
CECAP BRAZO ORIENTAL

Equipo
Arq. Carlos Chargoñia, Matías Vico y María Noel Barlocco

Ubicación

Fecha
01/01/2025

Lámina
Planta general

Versión

A102

Escala 1 : 200

MEC_Oficinas_2025.dwg
Fecha de ploteado: 10/3/2025 14:22:49

Ministerio de Educación y Cultura | Dirección Nacional de Educación

Montevideo, 15 de setiembre de 2026.-

TAPIADO DE VANOS | CECAP BRAZO ORIENTAL.

Dirección Nacional de Educación_Ministerio de Educación y Cultura.

OBRA: Tapiado de vanos, en Cecap Brazo Oriental, dependencia de la Dirección Juan José Quesada 3671, Brazo Oriental, Montevideo.
FECHA: Setiembre 2026.

MEMORIA CONSTRUCTIVA Y DESCRIPTIVA PARTICULAR

1. GENERALIDADES

1.1. Aspectos preliminares

La presente MEMORIA DESCRIPTIVA Y CONSTRUCTIVA PARTICULAR, refiere al tapiado de vanos en subsuelo y depósito de Cecap Brazo Oriental, dependencia de la Dirección Nacional de Educación del Ministerio de Educación y Cultura

• Las tareas que figuran en los planos aun cuando no hayan sido expresadas en esta memoria, así como aquellas que se consideren imprescindibles para el funcionamiento satisfactorio de las instalaciones, se considerarán de hecho incluidas en la propuesta correspondiendo señalar en su momento las posibles omisiones que en este sentido existieran.

• Queda terminantemente prohibido introducir modificaciones en ningún elemento del proyecto sin orden escrita de la Oficina de Infraestructura de la Dirección Nacional de Educación, en adelante Director de Obra (D.O.)

• Las tareas comprenden la ejecución de aquellos trabajos que, aunque no especificados por omisión, se consideren convenientes como un complemento lógico de los trabajos descriptos.

• Todos los trabajos serán realizados de acuerdo con las reglas del buen arte, en forma prolija y con esmeradas terminaciones. El incumplimiento de estos términos otorga potestades al D.O. para exigir rehacer y sustituir toda parte que considere con deficiencias o carencias, técnicas o de presentación, siendo a cargo total de la empresa.

Aclaraciones importantes: El edificio donde se realizarán las intervenciones, es un centro educativo, y cuenta tanto con estudiantes, como con personal del cuerpo docente. Por este motivo se deberá garantizar la estanqueidad de los sectores a fin de atenuar las molestias acústicas, evitar la propagación de polvo, evitar la invasión de espacios no comprendidos dentro de la obra y generar las menores interferencias posibles.

En todo momento de los trabajos, la empresa debe efectuar orden y limpieza diarios y una limpieza al final de esta, retirar lo solicitado y trasladarlo al local indicado por la Dirección de Obra o, en su defecto, desecharlo.

Se deberá tener en cuenta las correspondientes protecciones en los espacios circundantes a donde se actuará.

Los trabajos a ejecutar serán discriminados con precios unitarios de acuerdo con los rubros indicados en esta Memoria.

Reconquista 535. CP 11100
Montevideo, Uruguay
(+598) 1825 int. xxxxx
gub.uy/educacion
xxx@mec.gub.uy

El trabajo deberá ser realizado en su totalidad, donde si hay errores de metraje, deberán ser asumidos a costo del contratista.

Los trabajos expresados en los RUBROS anteriores se realizarán en horario normal del centro, en coordinación con la D.O. La empresa adjudicataria deberá presentar en forma periódica una lista con los nombres, apellidos y números de cédula de identidad de los operarios que vayan a trabajar en el edificio mientras duren los trabajos.

Deberá detallarse por separado en planilla Excel según se indica:
-RUBROS
-MATERIALES A UTILIZAR
-METRAJES ESTIMADOS
-PRECIOS UNITARIOS
-PRECIOS TOTALES POR RUBROS
-IMPUESTOS
-MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA
Se adjunta planilla de rubrado a modo de ejemplo.

Ayuda a subcontratos. Se deberá incluir en el presupuesto las ayudas a subcontratos que la empresa pudiera requerir para la correcta ejecución de los trabajos.

1.2. Ubicación y Acceso

Las tareas se desarrollarán en el centro Cecap Brazo Oriental, con la ubicación particular sobre la calle Juan José Quesada 3671, Brazo Oriental.

1.3. Descripción y alcance de los trabajos

Las tareas indicadas en los recaudos gráficos y la presente memoria corresponden al acondicionamiento de revoques en muros y cielorrasos en varios sectores de Cecap Brazo Oriental, dependencia de la Dirección Nacional de Educación del Ministerio de Educación y Cultura

Las tareas que se deben realizar son:
• Retiro de revoques afectados.
• Reparación de revoques.
• Pintura de muros y cielorrasos.

1.4. Preparación de los trabajos

1.4.1. Suministro de energía y agua potable: El centro cuenta con redes de suministro de energía eléctrica y agua potable que funcionan correctamente, el contratista las podrá utilizar para los trabajos, tomando las precauciones del caso, debiéndolas mantener y entregar en perfectas condiciones.

1.4.2. Medidas de orden y seguridad:

• Cualquier protección especial que el Contratista considere necesaria, será de su exclusiva cuenta, y deberá contar con la aprobación previa de la D.O.

• Deberá tenerse especial atención, en caso de necesitarse, en la ubicación del obrador y en el ingreso y retiro de materiales, que en ningún caso ni momento interferirán con las actividades normales del edificio y deberán ser comunicadas a la D.O. con antelación para realizar la coordinación y autorización necesaria.

• Deberá tenerse especial cuidado en no entorpecer los espacios circundantes, ni las redes de evacuación, y de no producir desperfectos en los espacios que no son parte de las tareas. Toda anomalía será de cargo exclusivo del contratista y deberá ser corregida previo a la recepción de los trabajos.

1.4.3. Materiales

• Todos los materiales utilizados serán de primera calidad dentro de su especie y procedencia y tendrán las características que se detallan en esta memoria, así como en planos que integran los recaudos, de ser distintos deberán contar con la aprobación de la D.O. La aceptación definitiva de cualquier material no excluye al contratista de la responsabilidad que por tal grado le corresponda.

• En general y en lo que sea aplicable regirán para los materiales las normas UNIT y en particular los exigidos por la IM.

• Los materiales deben entregarse en sus envases originales, pudiéndose rechazar aquellos que lleguen en mal estado, abiertos o se empleen indebidamente.

• Todo material rechazado deberá ser retirado inmediatamente y sustituido por material adecuado. Si se comprobara que parte de las tareas fueron realizadas con materiales rechazados, serán realizadas nuevamente, enteramente a cuenta del contratista.

• Aún, cuando los materiales o insumos sean de procedencia de terceros, el instalador es el único responsable ante la D.O., debiendo atender los reclamos.

• Asimismo, si la D.O. lo juzgara conveniente fiscalizará la elaboración de los materiales, artículos o productos que se ejecuten en talleres y/o obradores, situados fuera del recinto de la obra, debiendo el contratista aportar la nómina de esos talleres.

1.4.4. Limpieza

• El contratista deberá conservar el espacio siempre limpio durante la ejecución de los trabajos, quitándose restos de materiales, maderas, etc., o aquellos que produzcan aspecto desagradable, falta de higiene, que obstruya el acceso o funcionamiento de la oficina, o que afecte la integridad física y de salud de los operarios u otras personas vinculadas.

• El lugar será entregada en perfectas condiciones de limpieza, y no se dará por entregada hasta tanto no se realice ésta a total satisfacción de la D.O. Especialmente se cuidará de no manchar los pavimentos o demás elementos del área existente, cuidando de preservar el color natural de los mismos.

2. RUBROS:

Los trabajos expresados en los recaudos se dividen en varios rubros enumerados en Ítems, los cuales se deberán cotizar cada uno por separado, quedando a criterio de la D.O. la realización total o parcial de los mismos.

RUBRO 1 – IMPLANTACIÓN

1.1 – Implantación, barrera y vallado – La primera etapa corresponde a la preparación del espacio en el cual se van a ejecutar los trabajos. Además, se deberá determinar una zona que funcione como obrador y definir por parte de la of. de infraestructura los SSHH a utilizar por parte del personal. Se debe realizar y colocar un correcto vallado y barreras necesarias que sirvan para identificar la zona a intervenir, así como también para evitar accidentes de personas ajenas a la obra.

1.2 – Limpieza inicial de obra – Sera necesaria una limpieza inicial del sector a intervenir, retiro de elementos que no serán reutilizados en obra.

RUBRO 2 – RETIROS

2.1 – Retiro de aberturas de madera - Se deberán desmantelar y retirar totalmente las aberturas de los vanos a tapiar, ubicados en el depósito al fondo de Planta Baja, tal como se indica en los gráficos adjuntos. Dicha tarea se deberá hacer de manera controlada, y el contratista deberá considerar todos los elementos de trabajo y seguridad necesarios. Se debe asegurar el correcto procesamiento de los deshechos para evitar que los mismos interfieran con las actividades que se desarrollan en el centro, y será el contratista el encargado de su disposición final.

* Se realizará el retiro de aberturas únicamente del sector de depósito de Planta Baja, donde las aberturas se encuentran a plomo interior, y el tapiado del muro se realizará también a plomo interior.
En el caso de los vanos en el subsuelo, las aberturas se encuentran colocadas a plomo interior, y el tapiado se realizará a plomo exterior, pudiendo conservar las aberturas.

RUBRO 3 – ALBAÑILERÍA

3.1 – Tapiado de vanos - Se deberá realizar la limpieza y picado de las mochetas del vano, para garantizar la adhesión del nuevo cerramiento, asegurando que quede un retranqueo de 50mm respecto al plano del muro existente. El mismo se deberá ejecutar con ticholo de 12 cm, asentados con mortero de cemento y arena. Se deberán colocar anclajes metálicos cada tres hiladas, para asegurar una buena vinculación con el muro existente. Se deberá garantizar el sellado continuo entre la mampostería existente, y el nuevo cerramiento.

3.2 – Revoques - Se deberá aplicar revoque grueso, y posteriormente revoque fino, debiendo ser perfectamente planos y aplomados, no presentando superficies alabeadas ni depresiones, no podrán tener rebarbas ni ningún otro defecto.

RUBRO 4 – PINTURA

Se repararán las superficies de todos los paramentos que se encuentren en mal estado comprendidos dentro del sector de intervención. La pintura será de la mejor calidad en plaza. Estas serán llevadas a la obra en sus envases originales, llenos y herméticamente cerrados y no podrán ser abiertos hasta tanto sean inspeccionados por la Dirección de la Obra.

Antes de comenzar los trabajos de pintura, todas las superficies deberán estar limpias, retocadas, lijadas, etc., con prolijidad, no aceptándose ningún trabajo que no fuese ejecutado en las expresadas condiciones.

Todas las superficies pintadas deberán presentarse con terminación y color uniforme sin trazas de pincel, manchas, chorreaduras, depósitos o elementos extraños adheridos.

4.1 – Pintura de muros exteriores – Se pintarán los paramentos exteriores que se indican en los gráficos adjuntos. La pintura será de calidad látex exterior sobre imprimación, dándose siempre un mínimo de 2 manos, o tantas como sea necesario para el cubrimiento total y homogéneo de las superficies. La calidad de la misma deberá ser de primera calidad.

RUBRO 5 – LIMPIEZA FINAL DE OBRA.

5.1 - Limpieza final de obra – La obra debe entregarse totalmente limpia, sin residuos de materiales, desechos o restos de obra de ningún tipo. La obra deberá mantenerse limpia durante su ejecución; retirándose los restos de material de la misma. Al momento de la entrega de la obra se deberá hacer una limpieza de todas las áreas que hayan sido utilizadas o afectadas. El Contratista deberá entregar las instalaciones realizadas prontas para su funcionamiento.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN:
Oficina de Infraestructura.
Tel: 1825 int. 02634
mail: arquitecturaeducacion@mec.gub.uy